



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00958525--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se otorgue Aval Académico para el "XXIII CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL"; y

CONSIDERANDO:

Que este evento es una excelente oportunidad para promover la participación en temáticas vinculadas a la gestión del agua, saneamiento, cambio climático, economía circular, innovación tecnológica y sostenibilidad ambiental. En este sentido, considera relevante la participación de docentes, investigadores, estudiantes y graduados en el congreso;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el Aval Académico de esta Facultad al " XXIII CONGRESO ARGENTINO

DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL”, organizado por la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS Argentina), a realizarse los días 18 y 19 de Mayo de 2026 en la Ciudad de Córdoba.

Art. 2°).- El Aval otorgado por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Civil y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicación Institucional para su difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/Mbl